

Cuadro sinóptico sobre evaluación de los centros docentes.

Materia: Organización de Centros Educativos.

Lic. Jezabel Ivonne Silvestre Montejo.

Presenta el alumno:

Félix Bonifacio Bravo Rodríguez

Licenciatura: Ciencias de la Educación

Cuatrimestre: Sexto

Grupo: "A"

Frontera Comalapa, Chiapas; a 25 de julio de 2020.

EVALUACIÓN DE
LOS CENTROS
DOCENTES

El enfoque de la
ECD – Evaluación
psicopedagógica

La evaluación es un proceso eminentemente comunicativo y colegiado que incide en la cultura de las personas y de las instituciones. Como ya se ha mencionado, este proceso está condicionado por muchos factores de tipo social: las creencias y las experiencias de los profesores, las expectativas, la cultura de las instituciones, el clima relacional, etc.

Ámbito de la
evaluación

Administración educativa: La administración es la encargada de dirigir las normas y lineamientos que establece la organización y la función del sistema educativo.

Centros escolares: El rendimiento del estudiante no depende solo de él y del maestro sino que también de la administración y de los centros escolares.

Procesos de enseñanza-aprendizaje: Los procesos de enseñanza- aprendizaje constituyen un indicador relevante para evaluar el funcionamiento de los centros por lo que no puede ser reflejado como ámbito separado.

Criterios de
evaluación e
indicadores de
desempeño

Criterio: es un objetivo de calidad respecto del que puede ser valorado un programa de intervención psicopedagógica. Ese criterio puede establecerse en forma de normas o estándares y en forma de criterios no estándares.

Las normas (estándares): son unidades de medición (Dewey, 1934). Las que se manejan en el sistema educativo proceden, según Noriega y Muñoz (1996), de dos fuentes principales.

- Legislativas
- Epistemológicas

Los estándares: admiten diferentes gradaciones, desde un mínimo exigible hasta un óptimo deseable.

Por presencia/ausencia
Por frecuencia de aparición del mismo, como se representaría en una escala del tipo Nunca....Siempre.

Los criterios no estándares: adoptan la forma de argumentaciones o “razones” en las que se fundamentan las valoraciones sobre los componentes de un programa

Por valoración cualitativa, en escalas del tipo: Deficiente.... Excelente (Noriega y Muñoz, 1996: 10)

La
evaluación
interna de
los CD

- La evaluación interna corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y de coordinación y de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Cada centro ha de determinar sus prioridades y diseñar el propio plan de evaluación de acuerdo con sus necesidades y su capacidad de gestión.
- La Evaluación Interna de los Centros. Tendrá una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información que permita mejorar su funcionamiento.

Agentes evaluadores

Los actores de la evaluación de centro, inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura. Por ello es imprescindible que la cultura del cambio también forme parte de su cultura.

- Organización del trabajo
- Relaciones profesionales
- Cultura e identidad colectiva
- Capacidad de proyección hacia el futuro
- Capacidad de liderazgo
- Institución como organización que aprende

El cuerpo colegiado

Proceso de Actuación de los Órganos Colegiados: Fases

- Fase de convocatoria.
- Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
- Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día.
- Fase de adopción o toma de acuerdos.